



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en el municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

15 de Junio de 2010

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Muy buenas tardes.

Vamos a llevar a cabo la Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Distinguida concurrencia.

Iniciamos esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, el Alcalde del Municipio de San Pedro, Coahuila, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Para este efecto, le solicito atentamente a la Diputada Secretaria Verónica Martínez García, que proceda pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Verónica Martínez García:

Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández.

Diputado Luis Gerardo García Martínez.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera

Diputado Enrique Martínez y Morales.

Diputado Francisco Tobías Hernández.

Diputado Ignacio Segura Teniente.

Diputado Raúl Onofre Contreras.

Diputado Salomón Juan Marcos Issa.

Diputado Jaime Russek Fernández.

Diputada Verónica Martínez García.

Diputado Jesús Salvador Hernández Vélez.

Diputado Shamir Fernández Hernández.

Diputado Juan Francisco González González.

Diputado Rogelio Ramos Sánchez.

Diputado José Isabel Sepúlveda Elías.

Diputado Pablo González González.

Diputado Ramiro Flores Morales.

Diputada Verónica Boreque Martínez González.

Diputado José Antonio Campos Ontiveros.

Diputado Jesús Mario Flores Garza.

Diputado José Miguel Batarse Silva.

Diputada Osvelia Urueta Hernández.
Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno.
Diputado Jesús Contreras Pacheco.
Diputada Esther Quintana Salinas.
Diputado Loth Tipa Mota.
Diputado Mario Alberto Dávila Delgado.
Diputado Carlos Ulises Orta Canales.
Diputado Rodrigo Rivas Urbina.
Diputado José Manuel Villegas González.
Diputado Javier Fernández Ortiz.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias, Diputada Secretaria.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión.

Les ruego respetuosamente a todos los presentes y a los Diputados, ponernos de pie para hacer la declaratoria de apertura de esta sesión.

El día de hoy, 15 de junio del año 2010, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Voy a pedirles respetuosamente que permanezcan de pie, enseguida vamos a proceder a rendir honores a nuestra Enseña Patria.

¡Saludar! ¡ya!

-Honores a la Bandera Nacional-

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

¡Firmes! ¡ya!

A continuación, vamos a entonar todos el Himno Nacional Mexicano.

-Himno Nacional-

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Enseguida, vamos a proceder a despedir nuestra Enseña Nacional.

¡Saludar! ¡ya!

-Despedida a la Bandera Nacional-

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

¡Firmes! ¡ya!

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, esta mesa y esta Presidencia informa que se encuentra con nosotros el Licenciado Sigfrido Macías Pérez, Subsecretario de Asuntos Políticos de la Secretaría de Gobierno, en representación del Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

También nos acompaña el Licenciado Germán Froto Madariaga, Magistrado Presidente de la Sala Auxiliar en la Laguna, en representación del Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Y el Ingeniero Jorge Antonio Abdala Serna, Alcalde de este municipio de San Pedro, Coahuila.

Igualmente, nos honran con su asistencia los señores José Luis Flores Méndez, ex alcalde de este municipio; y el señor Arturo Babún Moreno, también ex alcalde de San Pedro. Gracias por su presencia.

Asimismo, nos distinguen con su asistencia los integrantes del Ayuntamiento de este municipio. Gracias por estar aquí.

Igualmente, nos acompañan funcionarios públicos estatales y municipales, cronistas e historiadores de Coahuila y habitantes de este municipio, de veras, muchas gracias por estar con nosotros.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Ingeniero Jorge Antonio Abdala Serna, Alcalde del Municipio de San Pedro, Coahuila, para dar un mensaje.

**Ingeniero Jorge Antonio Abdala Serna,
Alcalde del Municipio de San Pedro, Coahuila:**
Muy buenas tardes.

Señor Licenciado Sigfrido Macías, representante del señor Gobernador Humberto Moreira Valdés.

Señor Presidente de la Junta de Gobierno, Fernando De las Fuentes Hernández.

Licenciado Germán Froto Madariaga, Presidente Magistrado de la Sala Auxiliar aquí en la región lagunera.

Diputada Janet Babún; Diputado Juan González González; Diputado Presidente; Diputadas y Diputados.

En verdad que me da mucho gusto, tener la oportunidad de dirigirme a ustedes este día.

La lucha por la conquista de nuestras libertades, el derecho a una vida digna, a un trabajo justo, la equidad entre el hombre y la mujer, la educación como condición inseparable del desarrollo humano; la definición clara del Estado, sus alcances y regulaciones, son producto de una lucha iniciada en este bendito suelo hace casi cien años.

No es cosa menor. Es el tránsito a una nación que busca su modernidad, aún debatiéndose en el escenario de la marginación y la miseria.

Es la acción, que parte del grito incesante de las diferentes comunidades, ahogadas por el centralismo lacerante.

Es la síntesis de los anhelos de un pueblo, que se busca y no se encuentra. Que se debate diariamente entre los temores del mañana y la desesperanza de la inmovilidad.

En nuestra revolución, se dieron cita de manera intempestiva los rostros más típicos de nuestro tejido social, aquellos que paso a paso han conformado la esencia misma de nuestra entidad nacional. De las entrañas mismas de nuestro suelo, de los diversos espacios de la geografía surgieron los hombres y mujeres que hicieron con sus acciones leyendas, mitos y realidades. No eran seres predestinados por los Dioses, eran producto del pueblo, de sus causas y aspiraciones.

Pretender que nuestros caudillos, tuviesen una conducta sin tacha, ejemplar, ajena a cualquier vestigio del hombre común de nuestro México, sería un error. En sus pasiones, en sus anhelos, en sus errores y aciertos, en sus dudas, sus temores y sus miedos, pero a la vez, en su decisión, visión y acción, se encuentran los atributos que son su fuerza y que constituyen, a la postre, el elemento más significativo de su obra pública. Son hombres del pueblo y el pueblo, es la conjunción de nuestro pasado, nuestro presente y el sueño del mañana.

En Oaxaca, en la tierra de Patricio y del Dictador, un hombre de mirada hirsuta y pelo ensortijado, lanza con fuerza indomable su regeneración, morir de pie y no vivir eternamente de rodillas, es un llamado a la dignidad, a recobrar el papel de ciudadanos. Es Ricardo Flores Magón.

Doroteo Arango, en los caminos equivocados de nuestra sociedad, en el agreste sendero de la marginación y la miseria, toma de su rebeldía y recelo social a Francisco Villa y lo convierte en el Centauro del Norte.

El pueblo se vio reflejado en sus hazañas y su figura vino a simbolizar, junto con la del gestor de las causas permanentes de México –Emiliano Zapata- el anuncio y la esencia, de lo que sería durante este siglo la sublevación de todos los humillados, la gran revancha contra la opresión, que ha transformado el concepto de humanidad y habría de alterar el curso de la historia.

Y es precisamente en este bendito suelo, en esta tierra, donde se sientan las bases para la reconstrucción nacional. *“Ya lo dijo el Apóstol de la Democracia: “A San Pedro lo considero como a mi pueblo natal, porque aquí he pasado la mayor parte de mi vida, porque aquí, en medio de este pueblo, han despertado mis ardientes deseos por el bien de la patria, porque aquí, a su lado, he trabajado por el triunfo de la democracia y porque aquí he aprendido a conocer al pueblo, en el cual siempre he encontrado grandes virtudes, en el cual he encontrado grandes heroísmos y una inquebrantable energía cuando se trata de cumplir con su deber, cuando se trata de servir a la patria”*, Ese es Francisco I. Madero.

Cuando la fuerza bruta trató de emplearse para golpear el llamado de la libertad, no se trató del primer ataque sino de la última victoria, los gigantes se sintieron débiles y al haber renegado de la libertad que los engendró sucumbieron ante la noble embestida de su pueblo.

La Revolución Mexicana en seis meses derrumbó las estructuras que parecían indestructibles. Ahí estaba la obra de Madero. Ahí estaba la obra del pueblo. De todos los rostros surgía el nuevo rostro de la sociedad mexicana.

En definitiva, el libro *“La Sucesión Presidencial en 1910”*, capturado por una valiente mujer sampetrina, se presenta al cabo de los años, como avanzada contra la dictadura, el punto de partida de las aspiraciones colectivas, el hilo conductor de las causas populares.

Decía Francisco L. Urquiza, que así como la montaña muestra su grandeza en la lejanía, como el mar su majestuosidad desde lo alto, la obra que trasciende, la que edifica, la que perdura, se aprecia con nitidez, a través del crisol del tiempo.

No, con claridad, la Revolución Mexicana, no fue simplemente un movimiento inspirado por el poder mismo. Era la lucha por un orden social más justo, por la consolidación del hombre como tal, por el decoro y la vergüenza, por el rescate de nuestra esencia, por las libertades fundamentales del ser, por el renacimiento de una patria grande y próspera para todas y todos.

En Querétaro, en 1917 encuentra su consolidación. Bajo la mirada firme del Varón de Cuatro Ciénegas cobra forma y sentido.

Al cabo de un prolongado periodo de crecimiento, fuerzas e intereses ajenos a la voluntad del pueblo, pretenden divorciarlo de las instituciones de la República y los más antiguos trasfondos reaccionarios, se

han condensado en la idea de que el deber más imperioso para los mexicanos es disminuir la autoridad del Estado e inventar un nuevo régimen constitucional.

El escenario se repite. Hoy nuevamente, escuchamos los reclamos de una sociedad dolorida, por tener que cargar en sus hombros el peso del supuesto desarrollo.

En fin, la historia otra vez nos alcanza. Los errores suceden una y otra vez.

De aquí la trascendencia de este día. Generar la posibilidad de hacer un alto en el camino y evaluar nuestro actuar, para no vernos mañana recogiendo los despojos de la oportunidad perdida.

En la construcción de un México mejor, Coahuila debe estar presente, al igual que lo estuvo ayer.

Con el compromiso permanente de diseñar para todas y para todos canales de bienestar y progreso sostenido, como ha sido el actuar de un gobierno estatal, que en su naturaleza se sabe revolucionario, es como se honra a diario el esfuerzo de los seres que nos precedieron.

Más allá de discursos o lamentaciones, es en la acción diaria como podemos cimentar un tránsito firme al futuro, sustentados en la legalidad y la legitimidad.

Sean ustedes bienvenidos a esa tierra donde respira la patria y palpita la Revolución y a la que el mismo Madero proclamó “Cuna de la Revolución”.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

A continuación, hará uso de la palabra la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno.

Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno:

Con el permiso de las autoridades que hoy nos honran con su presencia; cronistas, medios de comunicación, funcionarios del ayuntamiento, Diputado Presidente, compañeros Diputados y cada una de las personas que hoy nos acompañan de diferentes colonias y comunidades rurales. Sean todos ustedes bienvenidos.

Hoy estamos aquí reunidos para recordar dos acontecimientos fundamentales en la historia de nuestra nación. Este año México conmemora 200 años del inicio de la Independencia Nacional, y 100 años del comienzo de la Revolución Mexicana.

Corresponde a los mexicanos de hoy, recordar esta fecha histórica. Y existen razones poderosas para hacerlo: no sólo por el recuerdo ni por el festejo, sino por la oportunidad de revivir los ideales y valores que dieron sustento a nuestra Independencia y a nuestra Revolución.

Cambian los tiempos, cambian las culturas, se mejora el acceso a las fuentes de información, se hacen nuevos descubrimientos y hallazgos. Las interpretaciones de hoy no son iguales a las de ayer, aunque el hecho histórico sea el mismo.

Hoy además, la libertad y pluralidad de versiones, enriquece el acontecimiento pasado. El nuevo reto es partir de todos los puntos de vista para construir entre todos el futuro.

Es por eso que hoy en San Pedro recordamos estas fechas las cuales nos hacen reflexionar sobre las causas, valores e ideales de los movimientos de 1810 y 1910. Pero sobre todo, apreciar el significado de esas propuestas, para actualizarlas y proyectarlas en nuestros días y hacia el futuro. Es una oportunidad para ver las cosas que faltan por hacer y la oportunidad para replantearnos el México que queremos, con las reformas estructurales que de manera urgente reclama nuestra nación.

Recordar que hace 100 años comenzó la gesta de la Revolución convocada por Francisco I. Madero,

secundada por un pueblo en busca de su libertad, en este acontecimiento los pobladores de San Pedro fueron actores destacados de las acciones políticas, sociales y culturales que transforman el destino de nuestro país.

Es cierto que muchas entidades y ciudades de nuestro país fueron partícipes de este movimiento, pero sólo San Pedro puede presumir de ser el mismo Francisco I. Madero lo señalara como el lugar donde inició su movimiento político. Sólo los Sampetrinos tenemos esa distinción, porque fue aquí en San Pedro de las Colonias, Coahuila, donde Madero dio inicio al sustento ideológico de nuestra Revolución.

Su lucha y los logros políticos del club que lo enarbó; condensan las ideas que compartía la mayor parte de la población mexicana en esa época: el cuestionamiento a la estabilidad porfiriana de justicia, y la lucha por el “Sufragio efectivo, no reelección”.

Podemos estar orgullosos de que nuestra ciudad puede presumir de haber sido la cuna del movimiento Maderista, solo San Pedro puede adjudicarse la predilección del Prócer de la revolución, se han de preguntar por qué, y esto es porque aquí se fundan los primeros clubes rebeldes, aquí patrocina periódicos como “El Demócrata”, y tiene a sus primeros seguidores.

Quiero mencionarles para orgullo de nosotros, que Madero vivió por mucho tiempo aquí en San Pedro, a unos metros de donde nos encontramos hoy, en el lugar que hoy conocemos como la Casa de la Cultura.

Aquí en San Pedro, en este municipio lanza la convocatoria para crear a nivel nacional una movilización antirreeleccionista. Aquí, en San Pedro concibe, redacta y publica su libro “La Sucesión Presidencial”, el cual fue uno de los principales detonantes de la Revolución Mexicana.

Esta tierra fue su inspiración, siempre se preocupó por ayudar a los trabajadores y campesinos para mejorar sus vidas. Aquí Francisco I. Madero, impulsó de manera importante los cultivos de algodón, estableció escuelas, un colegio comercial, un comedor público y gratuito y un hospital.

Durante su vida política, Madero pronunció varios discursos en los cuales mencionaba textualmente que San Pedro de las Colonias fue el lugar donde arranca su lucha por lo que es importante mencionar un fragmento de este el cual a continuación me permito leer:

“Conciudadanos: Aquí en este pueblo de San Pedro en medio de vosotros he pasado los mejores años de mi vida, aquí al lado vuestro en donde he sentido esa sed de libertad, ese anhelo por conquistar los derechos del hombre y los derechos del ciudadano y luchando a vuestro lado, es como me he convencido de que estos ideales eran realizables.... Cuando terminó aquella lucha, abrióse un camino hacia el porvenir y no puedo olvidar que aquí en San Pedro fue donde iniciamos hace seis años, que el primer grito de libertad dado entonces, el primer esfuerzo del pueblo fue hecho en aquellos momentos a las elecciones electoral estaba instalado en la plaza de armas, la actitud del pueblo fue verdaderamente hermosa, imponente, gloriosa”.

Y así, se despidió Don Panchito Madero.

“Antes de ir a la capital de la República a desempeñar la misión que me ha conferido el pueblo mexicano, quise venir a pasar unos días en medio de vosotros, quise venir a saludaros aquí donde principié la lucha y donde tengo tan grandes recuerdos. Tengan la seguridad que siempre tendré grabado en mi corazón el recuerdo de San Pedro y de todos sus habitantes”. Se termina la cita.

Don Francisco I. Madero, es herencia de verdad y lealtad.

Estoy convencida que más que ser la Cuna de la Revolución Mexicana San Pedro es la cuna también de hombres honestos y honorables que han sabido luchar por el bien de sus compatriotas.

Hay cientos de ejemplos de hombres y mujeres que han vivido en San Pedro y han luchado por cambiar y mejorar las condiciones de vida y educación dejando un legado invaluable lleno de riqueza y

conocimiento.

Un claro ejemplo puede ser el General Francisco L. Urquiza quien nació aquí en San Pedro, y el General Lázaro Cárdenas quien vivió en San Pedro siendo Presidente de la República desde aquí gobernaba y podemos presumir que aquí en San Pedro donde empezó el reparto agrario.

Y los Sampetrinos son gente de corazón grande, a quienes se les confía lo más valioso, porque el resultado será siempre el cumplimiento de su palabra y hechos con absoluta responsabilidad, así somos educados con el ejemplo de los grandes héroes mexicanos, para el éxito y bien de nuestra población.

Atentamente
Saltillo, Coahuila, a 15 de junio de 2010

Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno
Por el Partido de la Revolución Mexicana.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:
Gracias Diputada.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el Diputado Jesús Contreras Pacheco.

Diputado Jesús Contreras Pacheco:
Estimadas personalidades que nos acompañan.

Amigas y amigos. Compañeras y compañeros Diputados.

Quiero empezar hoy mi breve participación recordando a Avishai Margalit en su libro “Las demandas morales de la memoria”, a quien me permito citar: “La memoria al ligarnos con el pasado, nos hace conscientes del paso del tiempo y en esa medida nos responsabiliza con él”.

1810 y 1910 nos indican dos momentos fundamentales en la vida de nuestro país, que marcaron un antes y un después, ¿de qué forma? Primero. En 1810 pasamos de ser un pueblo sometido y tutelado por la corona española, a ser libres e independientes. Segundo. En 1910 conocimos y luchamos por ejercer la soberanía del pueblo, el inicio del proceso democrático de nuestro país. En estos dos movimientos los coahuilenses hemos sido partícipes tanto en la confirmación de nuestra lucha revolucionaria encabezada cien años después.

Recordar que en la lucha por el federalismo un ilustre coahuilense tuvo un papel importante, Don José Ramos Arizpe, “Padre del Federalismo”, quien con sus ideas liberales contribuyó, a que las diversas sinergias integrantes del país, se unieran formando tal cual se establece en el artículo 40 de nuestra Carta Magna, una república representativa, democrática y federal compuesta de estados libres, y qué decir un siglo después si fue aquí en nuestro querido estado en donde nacieron importantes personajes que encabezaron la lucha armada de 1910.

Recordar que en la ciudad de Parras de la Fuente, nació Don Francisco I. Madero, que con la publicación de su libro “La Sucesión Presidencial en 1910”, marco la pauta para el inicio de la Revolución con su lema “Sufragio Efectivo No Reección”, no debemos olvidar que fue precisamente en esta tierra, San Pedro de las Colonias, donde se dio a conocer al país entero esta magna obra.

Y qué decir del Varón de Cuatro Ciénegas Don Venustiano Carranza, quien elaboró el Plan de Guadalupe, testimonio fiel de la claridad de sus ideas, de la capacidad de resumen digna del más grande

escritor, portador de uno de los valores que hoy en día más escasea entre los mexicanos: Respeto pleno a la Ley establecida, en menos de una cuartilla de forma inmediata y sin duda responde al sanguinario atentado a la patria perpetrado en la persona del máximo representante del país Francisco I. Madero.

Carranza es el impulsor de proyecto de Estado-Nación que actualmente nos rige definido en la Constitución de 1917, sustentado bajo el principio moral de vivir unidos en una república federal, en donde “el respeto al derecho ajeno”, fuera la base de la construcción de una sociedad solidaria en el mejoramiento de la calidad de vida de todos.

Los valores: patria, libertad, bienestar, justicia, equidad, trabajo, respeto, a todos los derechos humanos, igualdad ante la ley, gobiernos democráticos y representativos, división de poderes, respeto irrestricto a la ley, resguardo de la integridad física y el patrimonio, así como, el monopolio del uso de la fuerza por el estado, son algunos ideales y principios plasmados en este pacto social.

Hoy en pleno siglo XXI, en este año 2010, es necesario más que celebrar, hacer un claro ejercicio de reflexión, es preciso realizar un inventario de lo que motivó estos movimientos contra lo que hoy, realmente, somos como mexicanos, es preciso replantear este compromiso.

Y ¿por qué recordar, es un paso importante?

Porque recordar es dar un brinco al pasado, un salto a un momento específico de la historia en el que algo ha sucedido para atraerlo al presente con distintos fines, recordar no es necesariamente celebrar; a veces se refiere a un hecho digno de memorar en tono festivo; otras a aquello que ha trascendido afectando a o lastimando la vida cotidiana.

En todo caso, como explica Paul Ricoeur, decir “Tú te acordarás” es decir también “No te olvidarás”. La mayor cualidad de la memoria, al menos de la memoria feliz al tenor de Ricoeur, es su posibilidad de acto heroico y continuador de la humanidad, no fundador, sino aquel que garantiza la permanencia de la especie; toda sociedad tiene la responsabilidad intrínseca de transmitir generación tras generación lo que considera como sus logros culturales. Aprender es, para cada generación, ahorrar, el esfuerzo agotador de aprender todo de nuevo cada vez. Todos nosotros tenemos la obligación de hacer que a las nuevas generaciones les interese conocer sus raíces, hacer presente lo ausente, recuperar el pasado en el presente, hacer que las nuevas generaciones valoren lo que se ha logrado hasta hoy por tantos héroes conocidos y desconocidos que sin pensarlo dieron su vida para que las generaciones futuras tuvieran una mejor esperanza de vida, luchar junto con ellos para que todas las libertades conseguidas no se vayan a la basura por falsas estrategias, falsos compromisos y total falta de sensibilidad para lo realmente urgente en nuestro país, que no se nos olvide que muchas de las banderas que enarbolaron nuestros héroes revolucionarios e independentistas por esa falta de memoria de la que padecemos los mexicanos parecieran encontrarse como lo estuvieron hace cien o doscientos años.

¿Qué pasa con los hemos históricos? Como la Revolución Mexicana y la Independencia ¿por qué merecen ser recordados? Porque contra el olvido que destruye, ya sea por voluntad o no, triunfa en forma inequívoca el olvido que preserva: la historia, el ejercicio de la memoria. Porque para se diera tal acontecimiento debió acumularse mucho pasado, cuentas pendientes, una cadena de hechos fortuitos o no, crisis de todo tipo, desastres naturales, manifestaciones de intelecto, exaltaciones del espíritu... olvidar ese rompecabezas es destruir las piezas del futuro: nuestro presente.

Recordar que en este 2010 se celebra el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, es y debe significar un acto de construcción, más allá de la efeméride y de la numeralia. No son las fechas las que debemos aprendernos, sino lo realmente importante es no olvidar que fue lo que desencadenó ese pasado y cuáles fueron sus consecuencias. Si hoy nos acordamos de los protagonistas de la Independencia y de la Revolución, es para entender los motivos, en las convergencias a pesar de las diferencias: Miguel Hidalgo nos hace reflexionar en la igualdad y libertad, Vicente Guerrero en el diálogo, Francisco I. Madero en la democracia; Emiliano Zapata en la lucha agraria y los derechos de los campesinos e indígenas; Pancho Villa en la justicia social; Venustiano Carranza en la legalidad y el valor de las instituciones...

Pero la memoria también puede ser injusta pues a estos nombres habría que sumar los de miles de hombres, mujeres y niños que participaron en los movimientos que hoy recordamos por los motivos que fueran, recordarlos es volver sobre sus pasos, debe servirnos para entender nuestro presente.

Debemos grabarnos en la memoria que en cada uno de nosotros hay un héroe, no esperemos falsos mesías, asumamos nuestra responsabilidad y compromiso para encontrar las soluciones que el país nos demanda. La solución la tenemos todos y cada uno de nosotros: participando, respetando, informándonos, exigiendo, denunciando y siendo solidarios con las causas justas, solo así nos formaremos como verdaderos ciudadanos comprometidos con su patria y su familia. Hablaba de la necesidad de compartir sueños, de amanecer con ciertas ambiciones comunes, en eso radica la fortaleza de una nación, en compartir un mismo sueño, un mismo proyecto y nunca olvidar el pasado, no vivir en él, aprender de él, porque las generaciones nos reclaman un mejor proyecto de nación por México.

Gracias.

Diputado Jesús Mario Flores Garza:

El siguiente punto del Orden del Día, a continuación hace uso de la palabra el Diputado Juan Francisco González González.

Diputado Juan Francisco González González:

Con su permiso, Diputado Presidente de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros Diputados:

Ciudadano Licenciado Sigfrido Macías, representante de nuestro Gobernador, Profesor Humberto Moreira.

Ciudadano Magistrado Germán Froto, nuestro amigo sampetrino, representante del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

Ciudadano Jorge Abdala, Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias, gracias por su anfitrionía, nos sentimos fortalecidos con su presencia Alcalde, muchas gracias por acompañarnos.

A las regidoras y regidores de este H. Ayuntamiento de San Pedro y también del H. Ayuntamiento de Francisco I. Madero, muchas gracias por acompañarnos.

A todas y a todos los ciudadanos de este bello municipio de San Pedro, muchas gracias por recibirnos con los brazos abiertos, gracias, de veras.

Ciudadanos coahuilenses:

Los integrantes de esta soberanía popular, estamos obligados a velar por el bienestar de nuestro pueblo, a través de la creación, reforma y adición de nuestras leyes locales. Asimismo es una obligación Constitucional de los Diputados, el promover el desarrollo social y cultural de los habitantes de nuestro estado.

En ese sentido, como sampetrino les expreso a todos los integrantes de esta asamblea parlamentaria y en especial al Presidente de la Junta de Gobierno, Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, mi profundo agradecimiento por la acertada decisión de cambiar provisionalmente la residencia de este Congreso a la ciudad de San Pedro de las Colonias, para efectuar esta Sesión Solemne de conmemoración del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Los priístas estamos firmes de nuestro propósito porque la obra de la Revolución de 1910 siga vigente, por eso hoy aquí en este pueblo hacemos este homenaje al prócer de la democracia.

Y no podría haber habido mejor lugar para este reconocimiento porque aquí en San Pedro Don Francisco fundó el primer Club Antirreeleccionista en 1904.

Los coahuilenses tenemos claro que San Pedro de las Colonias, es la cuna de la Revolución Mexicana y que Francisco I. Madero fue el líder coahuilense de dimensión nacional que encausó la primera revolución social del siglo XX, él fue el iniciador de esa gesta heroica y patriota que en 1910 enarbó los principios de libertad y democracia, el mérito de Madero, radicó esencialmente en haber transformado la situación política nacional, pues al cerrarse los caminos legales por el régimen imperante para lograr sus postulados, convocó a una revolución armada aquel glorioso 20 de noviembre de 1910, revolución que triunfó en un corto tiempo, al celebrarse un proceso electoral libre de manipulaciones en donde Francisco I. Madero resultó el candidato ganador, asumiendo el honroso cargo de servir a la patria como Presidente Constitucional de la República aquel 6 de noviembre de 1911, iniciándose así el primer gobierno mexicano democrático con él a la cabeza.

Francisco I. Madero, fue parreño de nacimiento y sampetrino por adopción, aquí no nada más cultivó el algodón, también aquí en esta tierra anidó sus anhelos de renovación social, aquí cultivó su férreo apostolado por la democracia, en este rincón de la patria escribió su magna obra "La Sucesión Presidencial", en este libro plasmó su ideario político para el progreso de nuestra nación, y la protección de las libertades ciudadanas que actualmente están contempladas como garantías individuales en nuestra magna Constitución.

Aquí en San Pedro de las Colonias pronunció su célebre discurso, quiero citar la última parte de este:

Antes de ir a la capital de la República a desempeñar la misión que me ha conferido el pueblo mexicano, quise venir a pasar unos días en medio de vosotros, quise venir a saludarlos aquí donde principie la lucha y done tengo tan grandes recuerdos.

Tengan la seguridad que siempre tendré grabado en mi corazón el recurso de San Pedro y de todos sus habitantes.

Por este motivo heroico de Madero y muchos otros que caracterizaron a este noble coahuilense, el día de hoy le rendimos un merecido homenaje al apóstol de la democracia.

El día de hoy estamos también aquí para hacer un reconocimiento al legado histórico de San Pedro, pueblo que ha sido el escenario de innumerables hechos históricos y de muchas luchas sociales y que ha tenido entre sus pobladores a un gran número de valientes mexicanos como aquellos que un día fueron los primeros seguidores de Madero.

Aquí también recordemos después de su cobarde asesinato su libro, una de las más encarnizadas batallas en la cual las tropas de la División del Norte del ejército constitucionalista al mando del General Francisco Villa derrotaron a lo mejor del ejército federal que sostenía en el poder al chacal Victoriano Huerta.

En estos festejos previos al centenario de la revolución maderista, tenemos que dejar claro que los logros de la Revolución no pueden ser ignorados ni destruidos por aquellos que representan a los grupos reaccionarios de la alta burguesía partidista y de estirpe social, óiganlo contundentemente, la Justicia y la Revolución Social, seguirán siendo el emblema que identifique al pueblo con sus gobernantes al servicios de la gentes, ese es el pronunciamiento que la Fracción Parlamentaria del PRI sostiene por mi conducto.

Recordemos compañeros que fue aquí en San Pedro de las Colonias, aquí en la laguna de Coahuila, donde otro gran Presidente el General Lázaro Cárdenas del Ríos, como acto de reconocimiento al ilustre Francisco I. Madero y a su legado de justicia social, llevó a cabo el reparto de tierras más importante, efectuando en el mundo libre, por eso hoy, los Diputados que integramos la LVIII Legislatura del Estado, en comunión con el pueblo coahuilense, rendimos honores y vivas al ilustre hijo de San Pedro de las Colonias.

¡Viva Francisco I. Madero!

¡Vivan los postulados de la Revolución!

¡Viva México!

¡Viva Coahuila!

¡Viva San Pedro!

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

A continuación, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, se hará entrega de una placa conmemorativa al Ingeniero Jorge Antonio Abdala Serna, Alcalde del Municipio de San Pedro, Coahuila, solicitándole a los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, que nos acompañen para proceder a ello.

Diputado Javier Fernández Ortiz:

Señor Alcalde:

El H. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, otorga el presente reconocimiento en Sesión Solemne, a los ciudadanos del municipio de San Pedro de las Colonias, por su valiosa participación en la gesta histórica de la Revolución Mexicana, a los 100 años de su iniciación.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reección"
San Pedro, Coahuila, 15 de junio de 2010.

Y vienen los nombres de los 31 Diputados de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

A continuación, solicitamos a todos los presentes, permanecer, estar de pie para entonar el Himno Coahuilense.

-Himno Coahuilense-

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como del Alcalde del Municipio de San Pedro, Coahuila, y demás integrantes del ayuntamiento.

También agradecemos la presencia de todas las personas que nos acompañan en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados, invitándose a las Diputadas Osvelia Urueta, Esther Quintana, Cecilia Yanet Babún y al Diputado Javier Fernández, que acompañen a nuestros invitados a retirarse de este salón.

Les ruego permanecer, continuaremos en forma inmediata con nuestra Sesión Ordinaria.